



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



06 de marzo de 2024





## Monitor Zoonosario

### Contenido

**Unión Europea: Aprueban dos vacunas destinadas a la inmunización activa contra el subtipo H5N1 del virus de la influenza A.....2**

**Panamá: Informan de dos casos en humanos de miasis por *Cochliomyia hominivorax*, en la región de Chiriquí.....3**

**Suecia: Notifican nuevo caso de Influenza Aviar subtipo H5 en un ave silvestre, ubicada en la localidad de Partille..... 4**



## DIRECCIÓN EN JEFE



### Unión Europea: Aprueban dos vacunas destinadas a la inmunización activa contra el subtipo H5N1 del virus de la influenza A.



Imagen representativa de la especie afectada  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 23 de febrero de 2024, la Agencia Europea de Medicamentos anunció que el comité de medicamentos humanos (CHMP), recomendó la aprobación de dictámenes a favor para aprobar dos vacunas para uso humano para la inmunización activa contra el subtipo H5N1 del virus de la Influenza Aviar (IA).

Señalaron que, una de estas vacunas está diseñada para la inmunización durante los brotes de IA, cuando la transmisión del virus sea por contacto con los animales, incluso cuando las autoridades de salud pública prevén una posible pandemia. Detallaron que es una vacuna contra la influenza zoonótica (H5N1), que utiliza un antígeno de superficie inactivado y se prepara en cultivos celulares.

La otra vacuna aprobada, también contra IA H5N1, es elaborada a base de antígeno de superficie, inactivado, preparada en cultivos celulares y es una vacuna de emergencia, destinada únicamente si se ha declarado oficialmente una pandemia.

Asimismo, señalaron que, en caso de una pandemia, una vez identificada la cepa del virus que la causa, el fabricante puede incluir esta cepa en la vacuna autorizada y solicitar que el biológico sea autorizado como vacuna "final".

Puntualizaron que este importante avance en la lucha contra la IA que podría tener un impacto significativo en la salud pública global

Referencia: European Medicines Agency (23 de febrero de 2024). Highlights from the Committee for Medicinal Products for Human Use (CHMP) meeting from 19 to 22 February 2024.

Recuperado de:

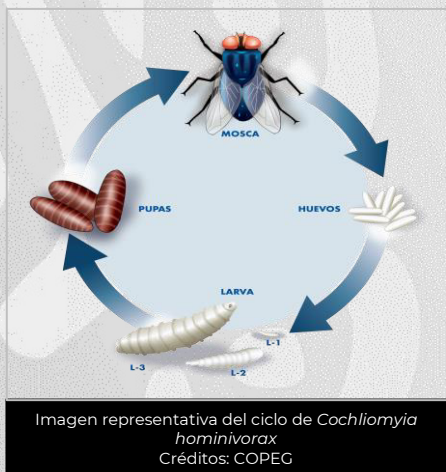
<https://www.ema.europa.eu/en/news/meeting-highlights-committee-medicinal-products-human-use-chmp-19-22-february-2024>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### Panamá: Informan de dos casos en humanos de miasis por *Cochliomyia hominivorax*, en la región de Chiriquí.



El 05 de marzo de 2024, el Ministerio de Salud de Panamá informó sobre la detección de dos casos de miasis por *Cochliomyia hominivorax* en humanos, ubicados en la región de Chiriquí.

Refirieron que, uno de los casos fue detectado en la localidad de Cerro Caballo, área limítrofe con la Comarca Ngabe Buglé y el otro en la comunidad de La Peña en Santiago de Veraguas, región de Chiriquí. Por ello, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, refuerzan la vigilancia epidemiológica. Mencionaron que la región

tiene una importante actividad ganadera.

Indicaron que las dos personas afectadas (una mujer mayor de 94 años y una menor de edad) recibieron atención médica en el hospital Luis Chicho Fábrega; posteriormente la menor fue enviada al hospital del niño en la ciudad Capital.

Por último, resaltaron que, en años anteriores el Gusano Barrenador del Ganado (GBG) se mantenía limitado a la presentación de casos de forma fluctuante en la provincia de Darién, con algunas detecciones muy esporádicas en la provincia de Panamá, sin embargo, en el año 2023 se detectó GBG en animales en prácticamente todas las regiones del país.

Referencia: Ministerio de Salud (05 de Marzo de 2024). Refuerza vigilancia epidemiológica por casos de gusano barrenador en humanos.

Recuperado de:

<https://www.minsa.gob.pa/noticia/refuerza-vigilancia-epidemiologica-por-casos-de-gusano-barrenador-en-humanos>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### Suecia: Notifican nuevo caso de Influenza Aviar subtipo H5 en un ave silvestre, ubicada en la localidad de Partille.



Imagen representativa de la especie afectada  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 06 de marzo de 2024, el Ministerio de Agricultura de Suecia, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre un nuevo caso de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5, por el motivo de “Recurrencia de una cepa erradicada”, en una Barnacla canadiense (*Branta canadensis*) silvestre ubicada en la localidad de Partille.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Municipio	Localidad	Aves afectadas	Casos	Aves eliminadas
Partille	Partille	Barnacla cariblanca ( <i>Branta canadensis</i> )	1	1

Se comentó que el evento sigue en curso.

Las muestras fueron enviadas al Instituto Veterinario Nacional para su análisis en laboratorio, en el marco del programa nacional de vigilancia de la Influenza Aviar.

El agente patógeno fue identificado, por el laboratorio del Instituto Nacional Veterinario, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Resaltaron la aplicación de la siguiente medida sanitaria: eliminación oficial de cadáveres, subproductos y desechos de origen animal.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (06 de marzo de 2024). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, Suecia.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5589?fromPage=event-dashboard-url>





**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

# Monitor Peste Porcina Africana



06 de marzo de 2024





## Monitor de Peste Porcina Africana

### Contenido

<b>Canadá: Informan sobre las recomendaciones de importación de alimento para cerdos con el objetivo de prevenir la Peste Porcina Africana. ....</b>	<b>2</b>
<b>Filipinas: Presentan un plan estratégico para combatir la Peste Porcina Africana.....</b>	<b>3</b>
<b>Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.....</b>	<b>4</b>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Canadá: Informan sobre las recomendaciones de importación de alimento para cerdos con el objetivo de prevenir la Peste Porcina Africana.**



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://web.oirsa.org/>

El 04 de marzo de 2024, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA), informó sobre las recomendaciones de importación de alimentos para cerdos con el objetivo de prevenir la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, señalaron que la PPA puede transmitirse a través de piensos o ingredientes que se encuentren contaminados. Además, recomendaron que los productores compren alimento a proveedores confiables que tengan controles de bioseguridad adecuados.

Asimismo, se indicó que los productores y fabricantes de alimento para cerdo que compren ingredientes para producirlos deben conocer el origen de estos. Los importadores de piensos deberán proporcionar a los compradores información sobre la manufactura antes de ingresar a Canadá.

Finalmente se informó sobre la más reciente Orden en la que se enlistan los países con presencia de PPA, en la que se añadió a Albania, debido el reciente brote de la enfermedad en su territorio.

Referencia: Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) (04 de marzo de 2024). Importers: understanding feed controls to prevent African swine fever

Recuperado de:

<https://inspection.canada.ca/animal-health/terrestrial-animals/diseases/reportable/african-swine-fever/importers/eng/1556047524324/1556047524554>

Recuperado de:

<https://inspection.canada.ca/animal-health/terrestrial-animals/diseases/reportable/african-swine-fever/importers/background-and-summary-of-orders/eng/1559840923837/1559840924087>





**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Filipinas: Presentan un plan estratégico para combatir la Peste Porcina Africana**



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 01 de marzo de 2024, en un medio electrónico de comunicación se informó que, el ministro de Agricultura presentó un plan estratégico para combatir la Peste Porcina Africana (PPA) y renovar la industria porcina, mediante el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad, concientización pública, así como la colaboración internacional.

Se indicó que, en respuesta al impacto devastador de la PPA, que redujo significativamente la población nacional de cerdos, también se señaló que con apoyo de las autoridades correspondientes se están intensificando los esfuerzos para hacer cumplir las medidas de bioseguridad.

Asimismo, se puntualizó que la iniciativa incluye un mayor enfoque en la vigilancia, así como el seguimiento epidemiológico, para garantizar la rápida detección y gestión de nuevos casos de PPA.

Finalmente, se mencionó que las autoridades, además de brindar apoyo financiero, también participan en amplias campañas de concientización pública, las cuales tienen como objetivo educar al sector involucrado sobre medidas preventivas eficaces. Cabe señalar que se están planeando colaboraciones con otros países para aprender de sus experiencias en el manejo y, posiblemente, la erradicación de la PPA.

Referencia: bnn (01 de marzo de 2024). Philippines Aims for Swift Hog Industry Recovery, Battles African Swine Fever Impact

Recuperado de:

<https://bnnbreaking.com/breaking-news/agriculture/philippines-aims-for-swift-hog-industry-recovery-battles-african-swine-fever-impact>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.**



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.portalveterinaria.com/>

En el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), con fecha del 29 de febrero de 2024, se informó sobre la modificación a los anexos I y II del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/808, en el cual se establecen las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se puntualizó que, para estas modificaciones, tomaron en cuenta la evaluación de la situación epidemiológica con respecto a esta enfermedad en Croacia y Polonia.

Además, se indicó que, considerando la actual situación de la PPA en Croacia, en diciembre de 2023 y enero de 2024, se adoptó el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2894 y el 2024/483, con el fin de dar prorroga al período de validez de dicha zona afectada de la región de Zadar hasta enero y febrero de 2024, respectivamente.

Finalmente, se indicó que se debe tener en cuenta la situación epidemiológica respecto a la PPA en la Unión y para trabajar de manera proactiva contra los riesgos vinculados a la propagación de esta enfermedad, deberán demilitarse nuevas zonas restringidas II de un tamaño suficiente en Polonia.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (29 de febrero de 2024). REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2024/808 DE LA COMISIÓN de 29 de febrero de 2024 que modifica los anexos I y II del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana.

Recuperado de: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L\\_202400808](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L_202400808)